

## INDICE

Orden	Descripción	Fichero	Págs.	Pags. Expdte.
1	Este índice		1	1 - 1
2	PDFDOCEXP-2025-32049-20251211083309.pdf		1	2 - 2
3	PROPUESTA TENIENTE ALCALDE.pdf	24750053_20251211_083311.pdf	1	3 - 3
4	PROVIDENCIA GC MANO OBRA PROFEA AVDA.CONSTITUCION.pdf	24750057_20251211_083311.pdf	1	4 - 4
5	INFORME INTERVENCION.pdf	24750061_20251211_083311.pdf	1	5 - 5
6	DECRETO GC MANO OBRA PROFEA AVDA. CONSTITUCION.pdf	24750065_20251211_083311.pdf	1	6 - 6

## **EXPEDIENTE ELECTRONICO N. 2025/32049**

**TIPO: MODIFICACION DE CREDITOS (ALCALDIA)(Generado el 11-12-2025 08:33:11)**

ASUNTO: GENERACION DE CREDITO POR SUBV. MANO DE OBRA PROFEA REURBANIZACION PARA MEJORA DE ACCESIBILIDAD DEL ACERADO MARGEN DERECHO AV. DE MALAGA Y MARGEN IZQUIERDO DE AV. CONSTITUCION Y C/ PLATERO ALONSO LUQUE

**Resguardo del documento: PROPUESTA TENIENTE ALCALDE.pdf**

SHA256: 7FC1ACBC11CD2EDB2D38ADDB38AAD097B22CF287D59ABBAA4DA2353EEA7312E5

CSV: 134069ABE0C39CA32306 Fecha de insercion : 02-12-2025 10:59:18

**Resguardo del documento: PROVIDENCIA GC MANO OBRA PROFEA**

**AVDA.CONSTITUCION.pdf**

SHA256: 2E64781BECD55C0632EA20A8094F7DC9AF075CECE2079689D140AF96B012DD4C

CSV: A4CFD3D31CDD291FE02F Fecha de insercion : 02-12-2025 14:03:50

**Resguardo del documento: INFORME INTERVENCION.pdf**

SHA256: 914EFAE7D9D4BEF58DE32091BDB433118E7EF6C0ECC651775150313CA9788D9B

CSV: 323AD4C1973E8257784C Fecha de insercion : 04-12-2025 09:39:43

**Resguardo del documento: DECRETO GC MANO OBRA PROFEA AVDA. CONSTITUCION.pdf**

SHA256: F79E467CD9661A14690B2613835809C2096656CB171F45D100FAE843CDD1C4D

CSV: 7CCF2F65944493982FDE Fecha de insercion : 04-12-2025 14:02:56



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
MONTILLA  
(CÓRDOBA)

Expte  
GEX 32049-2025

GENERACION DE CREDITO POR SUBV. MANO DE OBRA PROFEA REURBANIZACION PARA  
MEJORA DE ACCESIBILIDAD DEL ACERADO MARGEN DERECHO AV. DE MALAGA Y  
MARGEN IZQUIERDO DE AV. CONSTITUCION Y C/ PLATERO ALONSO LUQUE

**PROPUESTA TENIENTE DE ALCALDE ÁREA DE INFRAESTRUCTURA Y MEDIO  
AMBIENTE**

Ante la necesidad de modificar al alza el Presupuesto de gastos del ejercicio por ser necesario realizar gastos que en un principio no cuentan con crédito presupuestario suficiente, existiendo la posibilidad de financiarlos con determinados ingresos no tributarios, se propone:

Generar crédito en la siguiente aplicación presupuestaria:

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA-DENOMINACIÓN-CUANTÍA	
81 241 61972 MANO DE OBRA PROFEA 2025 .....	496.735,63 €

Financiar el crédito anterior con los siguientes ingresos de naturaleza no tributaria

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA-DENOMINACIÓN-CUANTÍA	
72101 SUBV PFEA SPEE 2025. MANO DE OBRA .....	496.735,63 €

Se trata de habilitar crédito en la aplicación referida de gastos en cuanto media una resolución definitiva de concesión de subvención por el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) a través del Programa de Fomento de Empleo Agrario 2025 (PFEA 2025) por importe de 496.735,63 € destinada a la reurbanización para la mejora de accesibilidad de tramos de Avda. De la Constitución, C/ Platero Alonso Luque y Avda. De Málaga.

Se propone a la Alcaldía-Presidencia de esta Corporación la aprobación del Expediente de Generación de Crédito.

C/. Puerta de Aguilar, n.º 10 – Tfno.: 957 65 01 50, 957 65 01 54.- Fax 957 65 24 28 – 14550 MONTILLA (Córdoba)

Código seguro de verificación (CSV):

**1340 69AB E0C3 9CA3 2306**



(13)4069ABE0C39CA32306

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Montilla. Podrá verificarse en [www.montilla.es](http://www.montilla.es)

Firmado por Tte. Alcalde Infraestructuras y Medio Ambiente CASADO GARCIA RAQUEL el 02-12-2025



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
MONTILLA  
(CÓRDOBA)

EXPT 89-2025 GEX 32049/2025  
GENERACION DE CREDITO POR SUBV. MANO DE OBRA PROFEA REURBANIZACION PARA MEJORA DE ACCESIBILIDAD  
DEL ACERADO MARGEN DERECHO AV. DE MALAGA Y MARGEN IZQUIERDO DE AV. CONSTITUCION Y C/ PLATERO  
ALONSO LUQUE

### PROVIDENCIA DE INICIO

Vista la propuesta del Teniente de Alcalde /concejal competente que obra en el expediente, y ante la necesidad de

	Transferir crédito entre aplicaciones del presupuesto de gastos del Ayuntamiento, financiado con baja en otra aplicación/es de la misma área de gasto,
	Transferir crédito entre aplicaciones del presupuesto de gastos del Ayuntamiento, que contemplan gastos de personal
x	Generar crédito en aplicaciones del presupuesto de gastos del Ayuntamiento ante la concesión de una subvención

por la presente vengo a ordenar la incoación de un expediente de:

	Transferencia de crédito entre aplicaciones de la misma área de gasto
	Transferencia de crédito entre aplicaciones de personal
x	Generación de crédito

con sujeción a lo dispuesto en la legislación vigente.

C/. Puerta de Aguilar, n.º 10 – Tfno.: 957 65 01 50, 957 65 01 54.- Fax 957 65 24 28 – 14550 MONTILLA (Córdoba)

Código seguro de verificación (CSV):

**A4CF D3D3 1CDD 291F E02F**



A4CFD3D31CDD291FE02F

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Montilla. Podrá verificarse en [www.montilla.es](http://www.montilla.es)

Firmado por Alcalde LLAMAS SALAS RAFAEL ANGEL el 03-12-2025



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
MONTILLA  
(CÓRDOBA)

Expte 89-2025  
GEX 32049-2025

GENERACION DE CREDITO POR SUBV. MANO DE OBRA PROFEA REURBANIZACION PARA  
MEJORA DE ACCESIBILIDAD DEL ACERADO MARGEN DERECHO AV. DE MALAGA Y  
MARGEN IZQUIERDO DE AV. CONSTITUCION Y C/ PLATERO ALONSO LUQUE  
**INFORME DE INTERVENCIÓN**

Vista la propuesta de modificación del presupuesto vigente mediante una generación de crédito en el estado de gastos financiado con ingresos de naturaleza no tributaria informo:

Que estamos ante uno de los supuestos comprendidos en el Art.181 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de Marzo por el que se aprueba el texto refundido de la Ley 39/88 Reguladora de las Haciendas Locales y los Art.43 a 46 del RD.500/1990 tratándose por tanto de ingresos de naturaleza no tributaria susceptibles de generar créditos en gastos.

Los recursos que financian esta modificación están documentalmente garantizados conforme al art. 44 del RD.500/1990 bastando para generar crédito el reconocimiento del derecho o bien la existencia formal de compromiso firme de aportación, mediando en esta Intervención resolución definitiva de concesión de subvención por el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) a través del Programa de Fomento de Empleo Agrario 2025 (PFEA 2025) por importe de 496.735,63 € destinada a la reurbanización para la mejora de accesibilidad de tramos de Avda. De la Constitución, C/ Platero Alonso Luque y Avda. De Málaga..

Existe, por tanto, una correlación entre ingresos gastos a ejecutar para los que se habilita crédito, pues se trata de gastos a los que se debe destinar dichos fondos.

De conformidad con lo establecido en el Real Decreto 1463/2007 de 2 de noviembre por el que se aprueba el reglamento de desarrollo de la Ley 18/2001 de 12 de diciembre de estabilidad presupuestaria, en aplicación a las entidades locales, se ha comprobado que el citado expediente no afecta a la estabilidad en cuanto supone consignar crédito en aplicaciones de gastos perteneciente al capítulo VI financiándose con ingresos del capítulo VII, del mismo modo no afecta al gasto no financiero.

Visto lo anterior el expediente de Generación de Créditos se adecúa a la normativa vigente.

Es todo cuanto tengo deber de informar.

C/. Puerta de Aguilar, n.º 10 – Tfno.: 957 65 01 50, 957 65 01 54.- Fax 957 65 24 28 – 14550 MONTILLA (Córdoba)

Código seguro de verificación (CSV):

**323A D4C1 973E 8257 784C**



323AD4C1973E8257784C

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Montilla. Podrá verificarse en [www.montilla.es](http://www.montilla.es)

Firmado por Interventora Acctal. ESPEJO CASADO MARIA DE LA PALOMA el 04-12-2025



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
MONTILLA  
(CÓRDOBA)

Expte 89-2025  
GEX 32049-2025

GENERACION DE CREDITO POR SUBV. MANO DE OBRA PROFEA REURBANIZACION PARA  
MEJORA DE ACCESIBILIDAD DEL ACERADO MARGEN DERECHO AV. DE MALAGA Y  
MARGEN IZQUIERDO DE AV. CONSTITUCION Y C/ PLATERO ALONSO LUQUE

### DECRETO ALCALDÍA

Vista la propuesta que obra en el expediente de su razón, ante la necesidad de modificar al alza el presupuesto de gastos del ejercicio por ser necesario realizar gastos que en un principio no cuentan con crédito presupuestario suficiente, existiendo la posibilidad de financiarlos con determinados ingresos no tributarios previstos en la normativa vigente que resulta de aplicación,

Concedida una subvención mediante resolución definitiva por el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) a través del Programa de Fomento de Empleo Agrario 2025 (PFEA 2025) por importe de 496.735,63 € destinada a la reurbanización para la mejora de accesibilidad de tramos de Avda. De la Constitución, C/ Platero Alonso Luque y Avda. De Málaga.

Considerando que el citado expediente se ajusta a los requisitos del Art.32 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de Marzo por el que se aprueba el texto refundido de la Ley 39/88 Reguladora de las Haciendas Locales y los Art. 43 a 46 del RD.500/1990 de 20 de Abril, y a lo establecido en Bases de Ejecución del Presupuesto.

Visto el informe emitido por la Intervención, he resuelto:

- Generar crédito en las siguientes aplicaciones presupuestarias:

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA-DENOMINACIÓN-CUANTÍA	
81 241 61972 MANO DE OBRA PROFEA 2025 .....	496.735,63 €

- Financiar el crédito anterior con los siguientes ingresos de naturaleza no tributaria:

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA-DENOMINACIÓN-CUANTÍA	
72101 SUBV PFEA SPEE 2025. MANO DE OBRA .....	496.735,63 €

Dése cuenta a los Servicios Económicos para su oportuno cumplimiento.

Lo manda y firma S.Sª.  
El Alcalde,

Por el Secretario General;  
Se toma razón para su transcripción en el Libro Electrónico de Resoluciones a los solos efectos de garantizar su autenticidad e integridad, conforme a lo dispuesto en el art. 3.2 e) del R.D. 128/2018, de 16 de marzo

C/. Puerta de Aguilar, n.º 10 – Tfno.: 957 65 01 50, 957 65 01 54.- Fax 957 65 24 28 – 14550 MONTILLA (Córdoba)

Código seguro de verificación (CSV):

**7CCF 2F65 9444 9398 2FDE**



7CCF2F65944493982FDE

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Montilla. Podrá verificarse en [www.montilla.es](http://www.montilla.es)

Organo resolutor Alcalde LLAMAS SALAS RAFAEL ANGEL el 04-12-2025

Firmado por SECRETARIO BEGINES PAREDES JOSE MIGUEL el 05-12-2025